



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Declaración **Nº 44913 – CD – Vida y Familia** del diputado Argañaraz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a la Escuela Municipal de Agroecología de la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, por ser la primera escuela en su tipo en la Provincia; y por tratarse de materia afín, se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el Proyecto de Declaración **Nº 45025 – CD - FPCS** de los diputados Peralta, Basile y González por el cual esta Cámara declara su beneplácito por la creación de la Escuela Municipal de Agroecología (Emaes) en la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos; y por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto único:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA

Su beneplácito, por la creación de la Escuela Municipal de Agroecología (Emaes) circunstancia que constituye un hito para la ciudad de Sunchales, departamento Castellanos, por ser la primera escuela en su tipo en la provincia y la segunda en el país, apuntada a generar espacios de producción de alimentos saludables en el área periurbana.

Sala de la Comisión por Zoom, 6 de octubre de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Donnet, Hynes, Peralta y Argañaraz.